**INFORME SECRETARIAL**: El Auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento respecto de las costas liquidadas. Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, Abril 11 de 2024

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 0478 Radicado No. 2023-00364

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Florida, Valle del Cauca, Abril 11 de 2024

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO SINGULAR de -Menor cuantía-promovido BANCO BBVA COLOMBIA S.A., contra KIARA CASTRO MONTAÑO, y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ

1 2 ABR 2024

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario